Naciones Unidas S/PV.3384



Consejo de Seguridad

Provisional

Cuadragésimo noveno año

3384[a] sesión

Martes 31 de mayo de 1994, a las 15.30 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Gambari	(Nigeria)
Miembros:	Argentina	Sr. Cárdenas
	Brasil	Sr. Sardenberg
	China	Sr. Li Zhaoxing
	Djibouti	Sr. Olhaye
	España	Sr. Yáñez Barnuevo
	Estados Unidos de América	Sr. Gnehm
	Federación de Rusia	Sr. Vorontsov
	Francia	Sr. Mérimée
	Nueva Zelandia	Sr. Keating
	Omán	Sr. Al-Khussaiby
	Pakistán	Sr. Marker
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David Hannay
	República Checa	Sr. Kovanda
	Rwanda	Sr. Bizimana

Orden del día

La situación en Angola

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM II) (S/1994/611)

94-85712 (S)

Se abre la sesión a las 17.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Angola

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM II) (S/1994/611)

El Presidente (*interpretación del inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Angola y Portugal en las que solicitan se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Van Dunem "Mbinda" (Angola) toma asiento a la mesa del Consejo; y el Sr. Catarino (Portugal) ocupa el lugar que se le ha reservado en la sala del Consejo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM II), documento S/1994/611. Los miembros del Consejo tienen también ante sí el documento S/1994/628, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Los miembros del Consejo han recibido fotocopias de una carta de fecha 31 de mayo de 1994 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Angola ante las Naciones Unidas, que será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/1994/637.

Asimismo, quiero señalar a la atención de los miembros del Consejo las siguientes modificaciones que se deben efectuar al texto del proyecto de resolución que figura en el documento S/1994/628 en su forma provisional.

Al comienzo del texto del proyecto de resolución se deben agregar las palabras "El Consejo de Seguridad".

En el primer renglón del párrafo 4 de la parte dispositiva se debe reemplazar la palabra "incondicional" por la palabra "oficial".

El primer orador es el representante de Angola, a quien doy ahora la palabra.

Sr. Van Dunem "Mbinda" (Angola) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Deseo comenzar felicitándolo, en nombre del Gobierno de la República de Angola y en el mío propio, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Estamos seguros de que su amplia experiencia diplomática y talento intelectual, que ha demostrado en numerosas ocasiones, garantizarán el éxito de la labor de este importante órgano.

Asimismo, desearía felicitar al Presidente saliente, Embajador Colin Keating, por la manera sabia y dinámica con que dirigió los trabajos del Consejo durante el mes anterior.

No puedo dejar de expresar la gratitud del Gobierno angoleño por los esfuerzos en pro de la paz y la comprensión en Angola realizados por el Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, en particular por mediación de su Representante Especial, el Sr. Allioune Blondin Beye, quien ha venido desempeñando la difícil función de mediador de una forma eficaz y dedicada, factor que ha contribuido al progreso de las conversaciones. Mi Gobierno ha reiterado su confianza en la actuación del equipo de mediación y continuará brindando toda su cooperación en los esfuerzos que se están realizando.

Desearía señalar la gran calidad del informe sobre Angola presentado por el Secretario General; refleja claramente el desarrollo de la situación en las esferas política, militar y humanitaria y subraya los esfuerzos adicionales que se llevan a cabo para acelerar el proceso de paz. Sin embargo, mi Gobierno acoge con reservas la referencia que se hace en el informe acerca del futuro de la Misión de las Naciones Unidas en Angola.

También desearía aprovechar esta oportunidad para manifestar nuestro agradecimiento al Gobierno de Zambia y a Su Excelencia Frederick Chiluba por el ofrecimiento personal y de su país para albergar las conversaciones de

paz, y para agradecer a los países miembros de la troika de observadores, a saber, Portugal, Rusia y los Estados Unidos, y a los países miembros del Comité Ad Hoc de la Organización de la Unidad Africana (OUA), su compromiso en la búsqueda de una solución rápida y negociada al conflicto.

Desde hace mucho tiempo la situación en Angola ha contado con la atención del Consejo, que en el pasado tuvo la oportunidad de identificar su causa principal, es decir, la violación unilateral de los "Acordos de Paz" para Angola, y declaró que la única vía para lograr una solución definitiva y duradera es la negociación de una fórmula basada en los "Acordos de Paz" para Angola, en las demás plataformas convenidas sobre los resultados de las elecciones de septiembre de 1992 y en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Precisamente en este marco se comprometió el Gobierno angoleño, desde el comienzo de la crisis postelectoral, a encontrar una solución rápida, justa y duradera, tomando la iniciativa de negociar con la UNITA, pese al hecho de que esa organización había violado los "Acordos de Paz" y había quebrantado las normas del sistema jurídico constitucional de la República de Angola recurriendo a medios inconstitucionales para derrocar al Gobierno y a las instituciones democráticas legítimamente instauradas por las elecciones y persistiendo en intensificar la guerra con el objeto de ampliar las zonas de territorio bajo su control.

A pesar de esta buena voluntad del Gobierno, hemos sido testigos durante los dos últimos años de una intensificación del conflicto y de un retraso excesivo y premeditado por parte de la UNITA para proseguir las negociaciones; también nos hemos dado cuenta de la incapacidad de la comunidad internacional, especialmente de las Naciones Unidas, para frenar los objetivos belicosos y alentar el proceso de paz en Angola.

Las sucesivas resoluciones aprobadas en este Consejo que contienen medidas obligatorias no se han aplicado plenamente y, al mismo tiempo, falta presión internacional para obligar a la UNITA a mostrar más flexibilidad y demostrar en la práctica que de verdad está interesada en una paz justa.

Estos factores han contribuido al fracaso de las rondas anteriores, en las cuales, cada vez, se plantearon más obstáculos sin ningún tipo de base política, jurídica o moral a la luz de las plataformas de negociación aceptadas unánimemente como válidas para el proceso de paz.

En cada ronda de negociaciones celebradas hasta entonces mi Gobierno demostró la máxima flexibilidad e hizo numerosas concesiones. Sin embargo, nos damos cuenta de que cada vez que el Gobierno hace una concesión tendiente a lograr resultados se le imponen nuevas exigencias de flexibilidad sin un gesto equivalente por la otra parte, que, por el contrario, adopta una posición cada vez más inflexible y agresiva en la esfera militar, causando un sentimiento generalizado de frustración y de desconfianza.

Por otro lado, el Gobierno angoleño considera como una actitud de mala fe y poco constructiva las presiones de la UNITA para convencer a las Naciones Unidas de que retiren sus fuerzas de Angola, precisamente cuando las Naciones Unidas están desempeñando un papel crucial para lograr el entendimiento a fin de restablecer la paz en Lusaka.

El Gobierno angoleño llama la atención sobre este peligro y hace hincapié en la necesidad de que el Consejo de Seguridad adopte medidas para contrarrestar inmediatamente las intenciones de la UNITA.

Mi Gobierno, en un espíritu de buena fe y de reconciliación nacional, aceptó —en el momento en que se formó e inmediatamente después de las primeras elecciones— integrar a miembros de la oposición en el mismo, incluidos miembros de la UNITA, asignándoles puesto gubernamentales en los Ministerios de Cultura, Agricultura, Obras Públicas y Reintegración Social, así como los puestos de Viceministro de Defensa y Jefe de Estado Mayor Subalterno de las Fuerzas Armadas, entre otros puestos en la jerarquía estatal.

Posteriormente, durante las conversaciones, el Gobierno aceptó el principio de ampliar la participación de la UNITA a nivel central, provincial, municipal y local. En este sentido, ofreció a la UNITA un número adicional de carteras ministeriales, incluyendo el puesto de ministro en los ministerios de comercio, salud, turismo e industria hotelera y materiales de construcción, los puestos de viceministro de geología y minas y viceministro de los medios de comunicación, además de ocho puestos de gobernador y vicegobernador, así como de jefe de gobierno en docenas de gobiernos municipales y de comunidades locales. Además, el Gobierno decidió dar a la UNITA seis puestos de jefe de misiones diplomáticas o de embajador.

El 25 de mayo de 1994, en otro gesto más de flexibilidad, el Gobierno angoleño, en un espíritu de reconciliación nacional y con el objetivo de aunar esfuerzos para lograr la reconstrucción del país y el restablecimiento de la paz y la

unidad, decidió responder a la propuesta presentada el 17 de marzo por el equipo de mediación incluyendo en el gabinete a personalidades de la oposición, una actitud que demuestra su buena voluntad para considerar la ampliación de la participación de la UNITA en el Gobierno.

Esta es una evidencia clara de que el Gobierno ha ido demasiado lejos en sus concesiones y su flexibilidad. Ahora corresponde a la UNITA tomar medidas serias y demostrar por medio de sus acciones que está interesada en una solución negociada al conflicto que ella misma ha creado. Por consiguiente, es importante que la comunidad internacional muestre una firmeza más constante en su solidaridad con el Gobierno para que los diferentes grupos políticos del país, así como la población en general, acepten mejor la flexibilidad demostrada hasta ahora y comprendan la utilidad de la flexibilidad que se exige a la otra parte.

Esta oportunidad para lograr una paz duradera en Angola está sobre la mesa y no debe ponerse en peligro o servir como excusa para retrasar aún más el proceso de paz. Se ha logrado el impulso adecuado para que la UNITA mantenga una actitud y una posición constructivas. Si bien las Conversaciones de Lusaka, que se están desarrollando desde hace más de seis meses, han logrado progresos significativos —y recalco, "progresos significativos"— todavía tienen mucho camino por recorrer ya que en ocasiones la UNITA asume posiciones contrarias al derecho constitucional angoleño. Si se aceptaran esas posiciones, no se lograría el objetivo de establecer en Angola una democracia multipartidista libre de cualquier limitación o discriminación étnica, regional o racial.

Sería injusto establecer un paralelismo entre la solución del conflicto sudafricano y el de Angola, como pretenden algunos. La única lección que los angoleños pueden extraer de las elecciones que han tenido lugar en Sudáfrica es que las dos partes rivales han abandonado la violencia y la guerra a fin de participar en la política. Se han destruido los bantustanes conocidos y se ha restaurado el orden, mientras que en el caso de Angola, la UNITA ha rechazado los resultados de las elecciones y continúa recurriendo a la violencia como medio político de lograr sus objetivos. Cuando la UNITA decida seguir el buen ejemplo de Sudáfrica abandonando la violencia y la guerra habrá paz y tranquilidad en mi país, Angola.

El escenario político sudafricano es radicalmente diferente del de Angola. Por tanto, la comunidad internacional debe forzar a la UNITA a que abandone la guerra, acepte los hechos y siga el camino de la democracia, que es la única solución política al conflicto angoleño.

Como se afirma claramente en el informe del Secretario General (S/1994/611), la situación militar en Angola continúa deteriorándose porque en los últimos meses la UNITA ha aumentado sus ofensivas con el objetivo de utilizar más franjas de territorio e impedir el desarrollo económico del país. En vista de esta campaña bélica, que ha producido un verdadero genocidio del pueblo angoleño y la destrucción del país, el Gobierno considera que tiene que asumir sus responsabilidades constitucionales y defender a su pueblo y la soberanía nacional e integridad territorial de Angola cuando y donde éstas se vean amenazadas.

La escalada de la actividad militar de la UNITA en Angola sólo es posible debido al apoyo continuo que continúa recibiendo del país vecino del Zaire, que sirve como zona de tránsito para el reaprovisionamiento de las fuerzas de la UNITA y como base desde la que se lanzan ofensivas militares. El Gobierno de Angola posee evidencia que demuestra la participación del régimen actual del Zaire en apoyo de la UNITA, en violación flagrante del embargo de armas y petróleo impuesto por el Consejo de Seguridad contra esa organización.

Dada la gravedad de la situación y la participación del Zaire, tal como se describe en el memorándum enviado a la atención del Consejo, y los últimos informes sobre vuelos logísticos desde el Zaire que presentaremos al Consejo, el Gobierno de Angola solicita enérgicamente que el Consejo pida al Comité de Sanciones, un órgano muy importante establecido de conformidad con la resolución 864 (1993), que envíe un equipo de investigación al Zaire a fin de verificar las acusaciones y recomiende medidas para detener estas operaciones.

Los aviones que han participado en esta violación del embargo volando desde el Zaire están asociados con varias empresas privadas. Estas incluyen las siguientes: Viscount V744, Nordatlas N2501, Electra L188, Britannia-31 (BR31), Douglas DC6, Iloushin IL76, TSA (Trans Service Airlift), BAL (Blue Air Line), Guila Air, TAC (Trans Air Cargo), UTAIR y PAE, por mencionar sólo algunos. Han utilizado el aeropuerto de Ndjili en Kinshasa, y las pistas de aterrizaje G652D y UG652D, y después han seguido hacia otras pistas a fin de lograr el acceso a Kafunko, en la provincia minera angoleña de Lunda-Norte y otras ciudades del interior de Angola. Me refiero a algunos de los informes que hemos recibido, sobre la base de los cuales mi Gobierno puede ofrecer evidencia de la participación zaireña.

La participación del Zaire en el conflicto angoleño es bien conocida, teniendo en cuenta las implicaciones de la

utilización del territorio del Zaire por parte de la UNITA para facilitar sus movimientos y lanzar ataques contra Angola. Esta participación flagrantemente directa del Zaire en la desestabilización de Angola constituye un acto de agresión contra mi país, a la luz de la definición de agresión dada por las Naciones Unidas en 1974. Además, este acto constituye una grave violación del embargo del suministro de armas a la UNITA impuesto por el Consejo de Seguridad en su resolución 864 (1993), en vista de lo cual solicitamos que el Consejo de Seguridad preste atención especial a esta cuestión.

La prolongación y escalada de la guerra por parte de la UNITA ha hecho que la situación humanitaria en Angola sea cada vez más dramática, y sus consecuencias están afectando en la actualidad a una gran parte de la población. Recuerdo al Consejo que desde que la UNITA reanudó la guerra, más de 3 millones de personas se han visto desplazadas y varios miles han huido del país y ahora son refugiados en países vecinos, mientras miles más han quedado tullidos por el resto de su vida, especialmente las víctimas de las minas terrestres dispersadas indiscriminadamente, cuyo número se estima de 10.000 a 15.000 en todo el país. Ciudades enteras, como Kuito y Huambo han sido totalmente arrasadas y se ha destruido total o parcialmente la infraestructura social y económica de muchas otras.

Como resultado de esta situación, las condiciones sociales y económicas en que viven la mayoría de las familias de Angola, ya de por sí precarias, se han deteriorado aún más, lo que explica las extremadamente altas tasas de pobreza y desnutrición y, en consecuencia, el elevado nivel de mortalidad. Es imprescindible poner fin a esta situación dramática que vive el pueblo de Angola, que creyó que las elecciones de 1992 serían el inicio de un futuro de paz, seguridad y desarrollo.

Por si esto no fuera poco, la UNITA está impidiendo la entrega de suministros de socorro, atacando regular y sistemáticamente a los aviones del Programa Mundial de Alimentos (PMA), como sucedió recientemente en la provincia de Malange, en la que aviones del PMA sufrieron ataques los días 16, 18, 19 y 20 de mayo mientras volaban para llevar asistencia humanitaria a la población de esa zona. Además, la UNITA atacó instalaciones de almacenamiento para robar suministros de socorro, que después distribuyó entre sus tropas.

Como resultado de ese tipo de incidente, el 21 de mayo el Gobierno decidió suspender temporariamente los vuelos de asistencia humanitaria hasta que la UNITA garantice que adoptará medidas para evitar nuevas pérdidas de vidas y la destrucción de bienes materiales utilizados para la prestación de asistencia humanitaria a Angola.

El Gobierno de Angola expresa su más profunda gratitud a la comunidad internacional por su generoso apoyo, en especial a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y los países miembros de la Unión Europea, así como a otros gobiernos que no vacilaron en responder rápidamente al llamamiento que hicieron el Gobierno de Angola y las Naciones Unidas para que se prestara asistencia humanitaria al pueblo angoleño.

En nombre de mi Gobierno, quisiera encomiar los esfuerzos realizados por los miembros de este Consejo en la preparación del proyecto de resolución que hoy se aprobará, si bien hubiéramos preferido un texto que reflejara mejor la situación en Angola.

Finalmente, nos hemos enterado con mucho pesar de que el equipo negociador de la UNITA se ha retirado de la mesa de negociaciones, afirmando que las fuerzas del Gobierno llevan a cabo operaciones ofensivas contra sus posiciones.

Deseamos señalar a la atención del Consejo y de la comunidad internacional que esta actitud es un intento de llevar las Conversaciones de Lusaka al fracaso en momentos en que el logro de un acuerdo es casi inminente y en que el Gobierno aceptó la propuesta más amplia sobre reconciliación nacional presentada por el Representante Especial del Secretario General y los tres Estados observadores del proceso de paz en Angola.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Angola las amables palabras dirigidas a mí y a mi predecesor.

El siguiente orador es el representante de Portugal, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Catarino (Portugal) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Antes de abordar esta cuestión tan importante que el Consejo tiene hoy ante sí, permítame felicitarlo por la manera tan hábil en que ha dirigido las deliberaciones del Consejo durante el presente mes. Quisiera felicitar también a su predecesor, el Embajador Keating, de Nueva Zelandia, por los esfuerzos que desplegó con tanto éxito al dirigir este augusto órgano.

Considero que todos saben que Portugal y Angola mantienen vínculos especiales y muy firmes, que unen a los pueblos de nuestros países pese a la distancia que nos separa sólo geográficamente. Estos vínculos son la base de los esfuerzos de Portugal para contribuir a poner fin a la guerra en Angola. Hemos participado en el proceso de paz de Angola desde el comienzo mismo, de Bicesse a Lusaka. Primero como mediador y ahora como miembro de la "troica" de países observadores, Portugal ha trabajado junto a la Federación de Rusia y los Estados Unidos para ayudar a las Naciones Unidas a negociar un arreglo pacífico del conflicto que, lamentablemente, aún acosa a Angola.

Condenamos sin reservas la persistente lucha en Angola, que no sólo continúa obstaculizando los intentos de prestar asistencia humanitaria para aliviar el sufrimiento de la población, sino que también tiene repercusiones negativas en las actuales negociaciones. Por el pueblo en su conjunto debemos continuar nuestros esfuerzos para lograr un arreglo pacífico del conflicto.

Asimismo, debemos reconocer la importancia de lo que representa una Angola unida y pacífica para el desarrollo de la región y para todo el continente africano. Recientemente hemos sido testigos del surgimiento de una nueva Sudáfrica democrática. Este acontecimiento, al igual que otros en la región, es sumamente prometedor. Empero, no debe caber duda alguna de que el desarrollo y el progreso del África meridional dependerán de la conclusión con éxito de los procesos de paz en Angola y Mozambique. Sólo entonces podremos quizá esperar un futuro mejor para esa parte del mundo. En la comunidad internacional tenemos la responsabilidad de ayudar a que esto se concrete.

Es crucial el papel de las Naciones Unidas en este proceso. La Organización y, en particular, el Consejo de Seguridad, tienen una responsabilidad especial, y debemos percatarnos de la importancia de la sesión de hoy del Consejo y de sus decisiones. El final de las negociaciones de Lusaka está cerca. La paz es posible. Debemos contribuir a que se transforme en una realidad.

Las Conversaciones de Lusaka entre el Gobierno de Angola y la UNITA han sido prolongadas y muy delicadas pero, gracias a los esfuerzos de muchos, han llegado muy lejos y se han realizado progresos reales. Podemos decir, con cierto grado de esperanza y aun con confianza, que está muy cercano el arreglo amplio y definitivo. Al respecto, celebramos la aceptación por el Gobierno de Angola de la propuesta de reconciliación nacional del mediador y exhortamos firmemente a la UNITA a responder de la misma manera positiva a esa propuesta.

En el centro de todos los esfuerzos coordinados para llevar la paz a Angola se encuentra, sin duda alguna, Maître Beye, Representante Especial del Secretario General, cuya energía inquebrantable y su dirección inspirada han mantenido las conversaciones y negociaciones de las partes pese a todas las dificultades y obstáculos. Consideramos que debemos rendir un homenaje especial a Maître Beye.

En estos momentos desearíamos hacer hincapié en la importancia de que todos los países vecinos y otros con intereses en la región aúnen sus esfuerzos en apoyo del proceso de paz en Angola y los exhortamos a que continúen contribuyendo de manera positiva a los esfuerzos de mediación que llevan a cabo las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad debe permanecer plenamente consciente de la cuestión de Angola, ya que es una cuestión que requiere especial atención en este momento crucial.

Mediante las decisiones de este mismo órgano, la comunidad internacional ha dejado perfectamente en claro que la única solución posible del conflicto en Angola es a través de negociaciones. Es importante que ambas partes lo hayan reconocido y que hayan participado en las conversaciones para ello. Sin embargo, es esencial que el proceso llegue a su conclusión y que lo que ya se ha logrado no haya sido en vano.

Empero, las negociaciones no pueden prolongarse indefinidamente. El Consejo de Seguridad debe enviar el mensaje claro y firme a las partes de que la comunidad internacional espera que logren un acuerdo dentro de un período de tiempo razonable, a fin de que el proceso de paz pueda aplicarse cuanto antes.

Si fuera necesario, el Consejo deberá estar dispuesto a considerar la adopción de nuevas medidas si la situación así lo exige. En este contexto, el Consejo no puede pasar por alto la necesidad de que se acaten estrictamente las medidas que ya ha dispuesto. No debe permitirse que continúen las violaciones actuales de esas medidas, ya que —además de desacatar la autoridad del Consejo— afectan negativamente el proceso de paz.

Por otra parte, también es cierto que si se logra un acuerdo, cuando ello ocurra el Consejo debe estar preparado para aumentar desde el primer día el papel y la presencia de las Naciones Unidas en Angola, con el objeto de garantizar que lo obtenido en la mesa de negociaciones no se pierda luego sobre el terreno por falta de medios o del compromiso por parte de la comunidad internacional.

Las Naciones Unidas no pueden abdicar de sus responsabilidades con respecto a cualquier acuerdo que se logre en Lusaka y, en consecuencia, deben garantizar que se disponga de los medios necesarios para supervisar y garantizar con eficacia, desde el comienzo, la aplicación del amplio acuerdo de paz que se logre en Lusaka.

En este contexto, instamos a las Naciones Unidas y a sus Estados Miembros a que garanticen que una vez que se logre la paz en Angola ésta sea formada y apoyada por la comunidad internacional de manera tal que la reconstrucción de Angola se transforme en la próxima tarea de ese país y de su pueblo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante del Portugal las amables palabras que nos ha dirigido a mí y a mi predecesor.

Tengo entendido que el Consejo de Seguridad está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí en su forma provisional oralmente revisada. A menos que escuche objeciones, someteré a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Daré la palabra en primer lugar a aquellos miembros del Consejo que deseen formular una declaración antes de la votación.

Sr. Gnehm (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: El mundo anhela la paz. Los pueblos de todo el mundo quieren enriquecer la vida, no acabar con ella; quieren construir, no destruir. Nosotros, en el Consejo, bajo su capaz dirección, hemos trabajado muchas horas para servir estas aspiraciones y promover la causa de la paz. Mientras haya esperanza, no desistiremos. Todos estamos dispuestos a fortalecer a quienes forjan la paz. Sin embargo, lamentablemente, nos hemos dado cuenta de que no todos comparten nuestro objetivo común. Fuera de esta sala hay quienes pintarían sus tierras nativas con la sangre de sus hijos e hijas. Ha llegado el momento de que vean la luz.

Pese a la promesa de paz hecha en las conversaciones de Lusaka, la lucha se ha intensificado y se han lanzado nuevas ofensivas militares. Mientras los responsables siguen con sus intentos violentos y, en última instancia, absurdos, de asegurarse ventajas tácticas insignificantes, millones de angoleños sufren la constante amenaza del hambre, la destrucción y la muerte. Esta situación indignante continuará hasta que los líderes de Angola tengan la valentía y el sentido de responsabilidad de escoger la paz en lugar de la guerra.

Nos sentimos alentados por informes recibidos en el sentido de que el Gobierno de Angola ha aceptado la propuesta presentada por la mediación. Nos sumamos a otros para instar a la UNITA a que proceda de igual forma, y queremos subrayar las palabras que figuran en el proyecto de resolución que tiene ante sí el Consejo por las que se alienta a las dos partes a que sigan dando los pasos que sean necesarios para ultimar los detalles pendientes. La decisión que tienen ante sí es clara; la elección correcta es obvia.

Este proyecto de resolución del Consejo de Seguridad alerta a los líderes de Angola en el sentido de que la paciencia de la comunidad internacional se está agotando. Confiamos en que comprenderán este mensaje y responderán de manera adecuada. Sin embargo, hoy deseo terminar con una nota positiva. Los Estados Unidos están dispuestos a sumarse a la comunidad internacional para poner en vigor un acuerdo de paz. Esperamos que los líderes de Angola nos brinden esta oportunidad de trabajar juntos por el futuro del pueblo de Angola.

Señor Presidente: Ahora que su mandato como Presidente del Consejo se acerca a su fin, sepa cuánto estimamos sus esfuerzos realizados durante este mes de mayo. Usted ha cumplido con sus responsabilidades en forma seria y honorable.

Hoy vamos a votar a favor de este proyecto de resolución como una manera de alentar a ambas partes a que concluyan con éxito sus negociaciones y pongan fin a la violencia, que ha desgarrado a Angola.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de los Estados Unidos las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Sardenberg (Brasil) (*interpretación del inglés*): Es este un momento crucial para el pueblo y el Gobierno de Angola y para todos los afectados por la trágica situación que prevalece en ese país hermano de África, con quien el Brasil tiene vínculos estrechos.

Mi Gobierno acoge con beneplácito la aceptación por el Gobierno de Angola de las propuestas de reconciliación nacional de la mediación. Instamos firmemente a la UNITA a que proceda de igual forma. Nos sentimos alentados por esta evolución y esperamos que para fines de junio el Gobierno de Angola y la UNITA estén en condiciones de

ultimar un acuerdo que ponga fin a la guerra civil, que ha asolado a ese país durante casi dos decenios.

Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer al Embajador Afonso Van Dunem "Mbinda", de Angola, su importante declaración. Sus palabras constituyen una prueba adicional del compromiso de su Gobierno para con el objetivo de la reconciliación nacional y, en última instancia, de la paz.

Durante las deliberaciones celebradas la semana pasada, los miembros del Consejo de Seguridad tuvieron el privilegio de recibir la visita de los representantes de los tres países observadores, y recibieron información de primera mano sobre las conversaciones de Lusaka. Sus incansables esfuerzos por lograr la paz son muy loables. También reconocemos plenamente el papel desempeñado por Maître Beye, Representante Especial del Secretario General, para facilitar estas negociaciones. Maître Beye ha demostrado una dedicación total. Su labor en Lusaka ha sido crucial para fomentar el proceso de paz en Angola, y su actuación debe recibir el pleno reconocimiento.

Deseo renovar la expresión de agradecimiento de mi delegación al Gobierno de Zambia por su constante apoyo a las conversaciones que se celebran en Lusaka. Los esfuerzos de los países africanos, especialmente los de la subregión, siguen siendo esenciales para promover la paz en Angola.

Hemos acogido con especial beneplácito la reciente declaración formulada por el Presidente Nelson Mandela sobre la intención de su país de encontrar formas de contribuir al proceso de paz en Angola. Su posición fue reiterada aquí la semana pasada por el Primer Vicepresidente Ejecutivo de Sudáfrica, Sr. Thabo Mbeki. En esa oportunidad, mi delegación expresó su esperanza de que la inauguración del primer Gobierno multirracial y democráticamente elegido de Sudáfrica tuviera una repercusión sumamente beneficiosa en todo el continente, especialmente en Angola y Mozambique.

El proyecto de resolución que tenemos ante nosotros tiene un significado muy especial. No es solamente una renovación rutinaria del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM II). Mi delegación ha apoyado una prórroga limitada del mandato en la inteligencia de que las conversaciones de paz de Lusaka se encuentran en su etapa final y la paz está por fin cercana. Esta prórroga de un mes, en este momento particular, refleja claramente el firme deseo de la comunidad internacional de que concluyan rápidamente las negociaciones en curso.

No podemos estar más de acuerdo con la posición del Secretario General en el sentido de que las cuestiones pendientes relativas a la reconciliación nacional pueden resolverse rápidamente si prevalecen el realismo, la voluntad política y la buena fe. Sin embargo, el Consejo de Seguridad no ha perdido de vista el hecho de que Angola ya podría estar viviendo en paz desde hace algún tiempo. Desde la reanudación de las negociaciones directas el Gobierno de Angola ha demostrado en repetidas oportunidades su voluntad constante de encontrar una solución pacífica.

En este proyecto de resolución el Consejo está a punto de decidir dejar abiertas sus opciones de reforzar las actuales sanciones en caso de que la UNITA no coopere en la aplicación de los "Acordos de Paz" y en la conclusión fructífera de las Conversaciones de Paz de Lusaka.

Sin embargo, esperamos sinceramente que la UNITA desempeñe un papel constructivo. El interés del pueblo de Angola en la causa de la paz se verá mejor servido si la UNITA participa en forma decisiva en el proceso de paz.

Para la delegación del Brasil resulta evidente que el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros esta tarde constituye otro intento crucial para mejorar las perspectivas de una solución rápida y exitosa de la situación en Angola. Para mi delegación un elemento fundamental de este proyecto de resolución es la reiteración del apoyo del Consejo a una presencia continua y eficaz de las Naciones Unidas en Angola para fomentar el proceso de paz y adelantar la plena aplicación de los "Acordos de Paz". En ese sentido, alentamos firmemente al Secretario General a que siga adelante con su plan de contingencia relativo a las medidas que deberán ponerse en marcha tan pronto se concierte un arreglo de paz.

Mi delegación votará a favor de este proyecto de resolución en la sincera esperanza de que cuando volvamos a abordar la cuestión de Angola estaremos reunidos para determinar cómo una presencia ampliada de las Naciones Unidas puede contribuir a un arreglo general de paz.

Sr. Cárdenas (Argentina): El Consejo de Seguridad examina una vez más la situación en Angola. En líneas generales, la evolución de las conversaciones de paz de Lusaka parecen estar bien encaminadas y, conforme al pormenorizado buen informe que sobre la situación nos presentara el Secretario General, los problemas pendientes relacionados con la reconciliación nacional se pueden resolver si el Gobierno de Angola y la UNITA los abordan con realismo y con la voluntad política necesaria.

Sin embargo, notamos con preocupación el resurgimiento de las operaciones militares en todo el territorio de Angola, lo cual no sólo afecta las negociaciones, sino que también empeora la ya grave situación humanitaria que afecta a su población. En este sentido, nos hacemos eco de la inquietud del Secretario General por el elevado número de víctimas civiles, los sufrimientos y la destrucción de infraestructura y bienes, todo lo cual tiene un efecto devastador en la sociedad angoleña.

De allí que es imprescindible que las partes tengan presente que la única salida viable al conflicto es a través de medios pacíficos y de la negociación. Por todo ello, exhortamos al Gobierno de Angola y a la UNITA a que cesen de inmediato las hostilidades.

La República Argentina, como país que contribuye con observadores militares y policías civiles a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM II), sigue muy de cerca este proceso y celebra que la comunidad internacional, como lo demuestra este proyecto de resolución, mantenga su compromiso con Angola. Sin embargo, la continuación y el refuerzo de este apoyo están supeditados a la manifestación clara de una voluntad sincera de las partes por alcanzar una paz duradera. Sin ella, todo esfuerzo de la comunidad internacional será en vano, ya que la responsabilidad de la culminación con éxito de este proceso recae sobre las partes.

Es por ello que el Consejo de Seguridad, en el presente proyecto de resolución, pide al Secretario General que le informe, antes de la finalización del mandato de la UNAVEM II, que hoy extenderemos por un mes, sobre el mantenimiento de la voluntad de las partes por alcanzar un acuerdo, lo que será tenido en cuenta para tomar las decisiones futuras respecto de Angola.

La disposición de las Naciones Unidas para incrementar su presencia mediante un aumento de los efectivos de la UNAVEM II está y es clara. Pero ello debe ser precedido por una conclusión exitosa de las Conversaciones de Paz de Lusaka.

Mi delegación desea encomiar los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General, de los tres Estados observadores del proceso de paz de Angola, de la Organización de la Unidad Africana (OUA), y de algunos Estados vecinos, en particular de Zambia, encaminados a solucionar lo antes posible la crisis de Angola.

También son dignos de reconocimiento los esfuerzos que se realizan en el campo humanitario y alentamos a los Estados, a los organismos de las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales a que no cejen en el suministro de asistencia, especialmente en estos momentos en que las diversas necesidades humanitarias son crecientes.

Antes de finalizar deseamos hacer un nuevo llamado directo a las partes para que concluyan las negociaciones dirigidas a lograr la paz y la justicia en una Angola unida.

Sr. Bizimana (Rwanda) (*interpretación del francés*): Mi delegación quiere expresar su profundo reconocimiento al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por sus esfuerzos incansables y por su informe tan completo sobre los progresos realizados en el marco de las conversaciones de Lusaka, así como sobre la situación militar y humanitaria imperante en Angola.

La delegación de Rwanda también quiere rendir homenaje al Gobierno de Zambia, a los tres Estados observadores, al Representante Especial del Secretario General para Angola y al personal de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM II) por los esfuerzos que no han cesado de desplegar con miras a lograr una solución de la situación en Angola.

Queremos agradecer en particular a los representantes de los tres Estados observadores que han tenido a bien celebrar una reunión con los miembros del Consejo, lo que ha facilitado el examen de la situación actual.

Mi delegación quiere reiterar la importancia que otorga al proceso de paz actualmente en curso en Angola. A ese respecto, observamos con satisfacción que desde la publicación del último informe del Secretario General, se han realizado progresos importantes en el marco de las conversaciones de Lusaka en relación con las cuestiones pendientes, especialmente las relativas al proceso electoral.

Sin embargo, mi delegación continúa preocupada por la lentitud que se observa en relación con otras cuestiones, especialmente en las relativas a la reconciliación nacional y al mandato futuro de las Naciones Unidas en Angola sobre las cuales aún no se ha podido alcanzar un consenso.

En ese sentido, esperamos que ambas partes hagan gala de la flexibilidad necesaria y de un amplio sentido de responsabilidad para llegar a una solución rápida que permita resolver la crisis actual.

A ese respecto, apreciamos los esfuerzos del Gobierno de la República de Angola, que ha aceptado las propuestas presentadas por el Representante Especial del Secretario

General y por los Estados observadores del proceso de paz en Angola e invitamos a la UNITA a que actúe sin demora en el mismo sentido con el propósito de permitir que las conversaciones de paz en curso puedan terminar rápidamente y verse coronadas por el éxito.

Mi delegación, que acoge con satisfacción los progresos realizados en el marco de las conversaciones de Lusaka, sigue sin embargo preocupada ante la continuación de los combates en todo el territorio de Angola y ante las fuertes pérdidas que representan en el plano humano y material.

Dado que la continuación de las hostilidades afecta el envío y la distribución de la asistencia humanitaria, mi delegación se une al llamamiento que se ha hecho a las partes para que pongan fin a las operaciones militares. Además, las partes en conflicto deberían poner fin a todos los actos que obstaculizan la entrega del socorro humanitario y que dificultan la libre circulación del personal encargado de las operaciones de socorro humanitario. De hecho, consideramos que es necesaria la cooperación de las partes en este aspecto habida cuenta de que en algunos lugares la población civil está al borde de una hambruna generalizada debido a la inseguridad que allí impera.

Para ello, mi delegación invita a la comunidad internacional a que aumente su asistencia multiforme con miras a enfrentar la enorme diversidad de necesidades en esta esfera. Mi delegación, que siempre ha apoyado el proceso de paz en Angola, celebra que el Consejo una vez más se haya declarado dispuesto a aumentar la presencia de las Naciones Unidas en Angola una vez que se haya concertado un arreglo general de paz y toma nota con satisfacción de las actividades de planificación que ha iniciado la Secretaría y la UNAVEM II en anticipación a un arreglo global de paz.

Habida cuenta de lo anterior, mi delegación se unirá a los demás miembros del Consejo de Seguridad para aprobar el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros y que prórroga el mandato de la UNAVEM II hasta el 30 de junio de 1994.

Queremos destacar que dicha medida destinada a renovar el mandato de la UNAVEM II por un nuevo período de un mes no debe interpretarse como un distanciamiento de las Naciones Unidas con respecto a Angola sino más bien como una acción destinada a lograr que proceso de negociación pueda culminar en el plazo más breve posible.

Sr. Yáñez Barnuevo (España): El proyecto de resolución que el Consejo de Seguridad tiene ante sí, y que la delegación española apoya, prorroga el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM II) hasta el 30 de junio de 1994 solamente. Es necesario subrayar el sentido de esta decisión que se apresta a tomar el Consejo, porque implica que la paciencia de la comunidad internacional se está agotando ante la prolongación de las conversaciones de paz en Lusaka y la reanudación de las hostilidades en diversas zonas del territorio angoleño.

En efecto, se ha iniciado la cuenta atrás durante la cual el Consejo confía que se puedan resolver las cuestiones pendientes en las conversaciones de Lusaka y relativas a la reconciliación nacional sobre la base de las propuestas realizadas por el Representante Especial del Secretario General y de los tres Estados observadores del proceso de paz. Nos congratulamos por el hecho de que el Gobierno de Angola haya aceptado formalmente dichas propuestas e instamos a la UNITA a que haga lo mismo lo antes posible.

Transcurrido el plazo de un mes, el Consejo examinará de nuevo, sobre la base de un informe del Secretario General, el estado de las conversaciones de paz en Lusaka, así como la voluntad política demostrada por las partes con vistas a alcanzar una paz duradera. El examen por parte del Consejo en esa ocasión habrá de ser exhaustivo y, en su caso, de responsabilizar a aquella de las partes que con su actitud esté retrasando un proceso que hubiera debido culminar hace ya mucho tiempo. El compromiso renovado y futuro de la comunidad internacional con Angola depende, hoy más que nunca, de la actitud y de la voluntad de las partes angoleñas, puestas a prueba con esta oportunidad que se les concede en la recta final del proceso de paz.

España se muestra particularmente preocupada por la situación militar sobre el terreno dada la extensión de los combates por el territorio de Angola, que está empeorando la situación humanitaria en detrimento de la población civil y del envío de asistencia de socorro. No podemos olvidar que, como consecuencia directa o indirecta de la prolongación del conflicto, siguen muriendo cada día centenares de personas en Angola. Esta es una razón más para recordar, como lo hace el proyecto de resolución que vamos a votar, la obligación de todos los Estados de cumplir estrictamente con las medidas impuestas a la UNITA por la resolución 864 (1993), y esperamos asimismo que el correspondiente Comité de Sanciones investigue debidamente las alegaciones aportadas aquí hoy por el representante de Angola.

El pueblo angoleño necesita de los esfuerzos de la comunidad internacional para superar las heridas de la guerra. Por ello, consideramos particularmente importante la labor mediadora llevada a cabo por el Representante Especial del Secretario General, Sr. Beye, así como por los tres Estados observadores del proceso de paz —Portugal, los Estados Unidos y la Federación de Rusia— y también por la Organización de la Unidad Africana (OUA) y los países vecinos, en particular Zambia. Les alentamos a que continúen en esta dirección, redoblando sus esfuerzos en este momento culminante de las conversaciones de Lusaka a fin de que Angola pueda finalmente unirse a la corriente que empuja a toda la región del África austral por el cauce de la paz, la reconciliación, la reconstrucción y el desarrollo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/1994/628 en su forma provisional oralmente enmendada.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Brasil, China, República Checa, Djibouti, Francia, Nueva Zelandia, Nigeria, Omán, Pakistán, Federación de Rusia, Rwanda, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución que figura en el documento S/1994/628 ha sido aprobado por unanimidad como resolución 922 (1994) del Consejo de Seguridad.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. Mérimée (Francia) (*interpretación del francés*): Mi delegación se pronunció a favor de la resolución 922 (1994), que prorroga el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM II) por un plazo de un mes, es decir, hasta el 30 de junio de 1994.

Mi delegación desea señalar de esa manera la urgencia que asigna al hecho de que las partes concluyan las negociaciones emprendidas hace ya más de seis meses entre el Gobierno de Angola y la UNITA. Entendemos que esas negociaciones están próximas a finalizar. Entendemos también que los últimos aspectos que aún deben debatirse son particularmente difíciles, puesto que conciernen a la participación de la UNITA en el Gobierno y en la administración del país. Acogemos con beneplácito el hecho de que el Gobierno de Angola haya decidido aceptar hoy las propuestas del Representante Especial del Secretario General a fin de que se pueda concertar rápidamente un acuerdo.

Francia desea felicitar al Sr. Blondin Beye y a los tres Estados que asistieron a las negociaciones por los esfuerzos constantes que han desplegado a fin de llegar a este resultado. Expresamos ahora el deseo de que la UNITA examine esas propuestas con similar espíritu de apertura y de concertación. Aguardamos con interés el informe que deberá presentar al respecto el Secretario General de aquí a fines de junio.

Por consiguiente, mi país abriga la esperanza de que ahora, en el momento decisivo, el Gobierno de Angola y la UNITA den prueba de responsabilidad para llegar a un acuerdo completo y definitivo que se aplique rápidamente. Ese es el motivo por el cual pedimos a las partes que pongan fin a la brevedad posible a los enfrentamientos que se han reanudado en diversas regiones del país y que obstaculizan gravemente el suministro de la asistencia humanitaria.

El 16 de marzo pasado, al aprobar la resolución 903 (1994), el Consejo se mostró dispuesto a acompañar el proceso de paz en su etapa inicial si se producía un acuerdo sólido entre el Gobierno de Angola y la UNITA, y lo reafirma en esta resolución. Por su parte, mi país no dudará en reconsiderar la presencia de las Naciones Unidas y el despliegue adicional de cascos azules si las partes no llegan a un entendimiento.

La semana pasada nuestro Consejo aprobó una resolución por la que se levantaron las sanciones contra Sudáfrica. No hace mucho, ayudó a Namibia en su acceso a la independencia. Pronto se han de celebrar en Mozambique elecciones que, esperamos, pongan fin en forma definitiva a la división de ese país asolado desde hace tanto tiempo por la guerra. De esa manera, en los últimos años el África meridional ha experimentado avances considerables que consolidarán la estabilidad y el progreso en esa región de África. Por consiguiente, Francia formula un llamamiento a Angola, que pertenece a esa misma región, para que no quede marginada de ese proceso histórico.

Sr. Li Zhaoxing (China) (*interpretación del chino*): La resolución que acabamos de aprobar, relativa a la prórroga del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM II), demuestra que la comunidad internacional desea continuar con sus esfuerzos

en aras de una pronta restauración de la paz y la estabilidad en Angola a fin de que el pueblo angoleño pueda gozar nuevamente de la felicidad.

Desde la celebración de las conversaciones de paz de Lusaka, el 15 de noviembre del año pasado, las dos partes angoleñas han llegado a acuerdos relativos a una serie de complicadas cuestiones militares y han solucionado en forma parcial la cuestión de la reconciliación nacional. Estos son acontecimientos alentadores. La cuestión angoleña ha estado pendiente desde hace mucho tiempo, y han transcurrido seis meses desde la iniciación de las conversaciones de paz de Lusaka. Sin embargo, y por varios motivos, las dos partes han sido incapaces de eliminar el último obstáculo y de poner fin así al desastre provocado por el hombre que impera en Angola, y que ha sido provocado por el hombre.

La delegación china considera que la clave para una solución pronta y adecuada de la cuestión de Angola se encuentra en manos de las partes angoleñas mismas, que deberían entender que su conflicto nunca podrá solucionarse por medios militares y que, en consecuencia, deben demostrar la voluntad política necesaria y adoptar una actitud práctica y flexible en sus negociaciones con el fin de lograr a la brevedad la reconciliación nacional y solucionar las cuestiones conexas.

El voto favorable de la delegación china demuestra que, como siempre, seguiremos apoyando el proceso de paz angoleño con profundo pesar habida cuenta de los sufrimientos del pueblo angoleño. Entretanto, también esperamos que esta resolución envíe un mensaje claro a las partes interesadas en el sentido de que se está agotando el tiempo y de que deben actuar en pro del interés nacional —en cooperación plena con la UNAVEM II— poner fin de inmediato a todas las operaciones militares y aplicar de forma completa los "Acordos de Paz" y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad con el fin de crear unas condiciones propicias para que se logre un acuerdo pronto y completo sobre la reconciliación nacional y la restauración de la paz y la estabilidad en Angola.

Sir David Hannay (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): La resolución que acabamos de aprobar prorroga el mandato de la UNAVEM II solamente durante un mes. Esta medida insólita refleja la opinión firme y unánime del Consejo de que en estos momentos es urgente que las partes concluyan un acuerdo completo de la crisis angoleña. Se han hecho muchos progresos hasta la fecha, y encomiamos por sus esfuerzos a las partes, al Representante Especial del Secretario General y a los tres Estados observadores.

El tema principal que está aún pendiente, el de la reconciliación nacional, ya ha estado sometido a debate desde hace varios meses. El Representante Especial y los representantes de los Estados observadores cuentan con el pleno respaldo de este Consejo en los esfuerzos que despliegan para resolverlo. Celebramos efusivamente la aceptación sin reservas por el Gobierno de Angola de las propuestas que se le han presentado. Pedimos a la UNITA que siga rápidamente el ejemplo para que se pueda acordar antes de fin de junio un plan de acuerdo completo.

Recordamos a las partes que, aunque el Consejo ha afirmado una vez más que está dispuesto en principio a considerar la expansión de la UNAVEM II a su nivel inicial si se logra un acuerdo en Lusaka, la paciencia de la comunidad internacional no es ilimitada. Si no se alcanza un acuerdo para finales de junio el Consejo se verá obligado a reconsiderar el papel futuro de las Naciones Unidas en Angola. Y la UNITA, al examinar su respuesta a esta resolución, debe tener presente que el Consejo, en la resolución, ha reiterado que está dispuesto a considerar en cualquier momento la adopción de medidas adicionales contra la UNITA si no coopera de buena fe en los esfuerzos para lograr una solución pacífica.

Compartimos la preocupación expresada por el Secretario General acerca de la reanudación de la lucha en toda Angola, que ha ocasionado una gran pérdida de vidas y destrucción de bienes, ha hecho más difícil la distribución del socorro humanitario que tanto se necesita y ha tenido un efecto negativo en las Conversaciones de Lusaka. Lo informes indican que la lucha ha continuado durante el fin de semana en Kuito, Malange y Huambo, dando como resultado nuevas bajas y la suspensión de los vuelos de ayuda. El Consejo, en su resolución 903 (1994), aprobada hace dos meses, pidió la cesación de todas las acciones militares ofensivas. Lamentablemente, las partes no lo han cumplido y por ello el Consejo ha repetido esa petición en la resolución que acaba de aprobar. Ahora debe hacerse caso a esta petición. La continuación de la lucha no presagia nada bueno para la consideración por parte del Consejo del papel futuro de las Naciones Unidas para apoyar el plan de acuerdo completo que esperamos que logre el Representante Especial antes de fin de junio.

Sr. Vorontsov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): La Federación de Rusia está profundamente preocupada por la compleja situación política, militar y humanitaria en Angola. Nos alarmó que en las negociacio-

nes de Lusaka llevase más de dos meses el llegar a un acuerdo sobre algunas cuestiones vinculadas con la reconciliación nacional, lo que demoró los progresos para llegar a un acuerdo de paz completo.

Por este motivo Rusia desea expresar ahora gran satisfacción por la respuesta positiva que el Gobierno de la República Angola ha dado a la propuesta de transacción hecha por el mediador. Creemos que esta medida crea la base necesaria para solucionar las cuestiones pendientes del programa en un espacio de tiempo más bien corto y para concertar con éxito un acuerdo político para la crisis de Angola.

Es importante que este ejemplo positivo lo siga también la UNITA.

La Federación de Rusia ha apoyado la resolución sobre Angola que acaba de aprobar el Consejo de Seguridad y que dispone la prórroga durante un mes del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM II). Creemos que la resolución envía a las partes angoleñas una señal muy clara en cuanto a la necesidad de que demuestren inmediatamente en las negociaciones de Lusaka, que han entrado ahora en una etapa crítica, la voluntad política necesaria y la máxima flexibilidad para lograr rápidamente un acuerdo de paz completo.

Esto permitiría que el Consejo de Seguridad prepare oportunamente un curso de acción apropiado. No podemos permitir que el proceso de una solución pacífica en Angola se estanque y mucho menos que se deteriore. También es importante que el Consejo de Seguridad haya reiterado de forma inequívoca en su resolución la posibilidad de adoptar medidas adicionales contra la UNITA, ya que su actuación determinará en gran medida la conclusión rápida y con éxito del proceso de negociación y el establecimiento de una paz y armonía duraderas en Angola.

A la luz de los informes que se están recibiendo respecto a las violaciones del embargo establecido por el Consejo de Seguridad sobre el suministro de armas a la UNITA —y los hechos que ha citado en su declaración durante esta sesión el representante de Angola nos preocupan muchísimo— creemos que es necesario aumentar el trabajo del Comité del Consejo de Seguridad establecido de conformidad con la resolución 864 (1993) y que dicho Comité examine minuciosamente los hechos que ha citado el representante de Angola.

Rusia, por su parte, conjuntamente con los demás países observadores en las negociaciones y con el Representante Especial del Secretario General, tiene intención de hacer todo lo posible para asegurar el éxito rápido de las negociaciones de Lusaka y para que se logre un acuerdo político para el conflicto angoleño sobre la base de los "Acordos de Paz" de Bicesse y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Voy a formular ahora una declaración en mi calidad de representante de Nigeria.

La situación en Angola en lo que respecta al proceso de paz en curso se encuentra en una encrucijada. Desde luego ha llegado el momento de tomar una decisión y no se puede aplazar más. En ningún momento ha sido más obvio que ahora que, para que el proceso de paz avance, ambas partes en Angola, pero sobre todo la UNITA, deben demostrar mayor flexibilidad, realismo y voluntad política en las conversaciones de Lusaka.

Esto es esencial para que todos los temas relativos a la reconciliación nacional, que es el último de los temas claves pendientes que impiden la concertación de un acuerdo general de paz, se puedan concluir con éxito. Los costos humanos y materiales de la demora y el estancamiento debidos a las diferencias sobre el reparto de cargos y la distribución de los ministerios no se pueden justificar más. Ya es ahora de que los líderes permitan a la gente corriente de Angola disfrutar sus derechos legítimos a la paz y el desarrollo.

Si bien celebramos el último informe del Secretario General, que figura en el documento S/1994/611, el Gobierno de Nigeria está gravemente preocupado por el resurgimiento de las operaciones militares en todo el territorio de Angola, que no ha ayudado a fomentar la confianza y la buena voluntad necesarias para acelerar el proceso de solución política. A nuestro juicio, decenios de enfrentamiento militar deberían ser suficientes para persuadir a las partes en Angola de que es inútil el continuar tratando de buscar soluciones militares a este conflicto. El horrible espectáculo del 19 de abril, al que se refiere el Secretario General en su informe, en el que el aeropuerto de Malange fue constantemente bombardeado mientras un avión del Programa Mundial de Alimentos descargaba ayuda humanitaria, no sólo fue una afrenta a los nobles esfuerzos humanitarios realizados en Angola sino también un intento de intensificar el ritmo de inseguridad general y aumentar las dificultades y el sufrimiento del pueblo de ese país.

El informe actual del Secretario General refleja debidamente que la precaria situación humanitaria tiene tres dimensiones. En primer lugar, a pesar de que la situación humanitaria continúa mejorando en las zonas que han estado recibiendo asistencia de socorro alimentaria, médica y de otra índole durante los últimos cuatro o seis meses, sigue siendo necesario el envío periódico y sustancial y regular de suministros de socorro para que persista la mejoría. En segundo lugar, es preciso actuar con más ímpetu para atender a las necesidades de las zonas en las que las actividades humanitarias que se están realizando se ven gravemente obstaculizadas por la falta de acceso por carretera y otros problemas logísticos. En tercer lugar, hay que atender urgentemente a las necesidades humanitarias de zonas recientemente evaluadas para evitar la hambruna en esas nuevas zonas.

La resolución que acabamos de aprobar, y a la que mi delegación ha votado a favor, representa un esfuerzo constructivo por parte de la comunidad internacional de responder a la necesidad de Angola sobre el terreno y facilitar el proceso de paz. Cabe destacar tres puntos de la resolución. Primero, al renovar el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM II), las Naciones Unidas subrayan la preocupación de la comunidad internacional por Angola, pero al renovarlo por un período de un mes, en lugar de por los tres meses recomendados por el Secretario General, la comunidad internacional subraya que se está acabando el tiempo para las partes en Angola y ya es hora de que actúen en forma constructiva y decisiva para lograr un pronto arreglo político a su conflicto.

Segundo, si bien reafirma su disposición a examinar prontamente las recomendaciones del Secretario General en el sentido de que se establezca una presencia ampliada de las Naciones Unidas en Angola en el caso de que las Conversaciones de Lusaka logren un arreglo de paz amplio, la resolución subraya la intención del Consejo de volver a examinar el papel de las Naciones Unidas en Angola en el caso de que no se haya logrado un acuerdo de paz en Lusaka para el momento de la expiración del mandato prorrogado.

Tercero, además de deplorar el empeoramiento de la situación humanitaria en Angola y los actos que ponen en peligro los esfuerzos humanitarios de socorro e inhiben el desplazamiento libre y sin restricciones del socorro humanitario y del personal que presta ese socorro, el Consejo hace un llamamiento a los Estados, a los organismos de las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales para que suministren rápidamente asistencia adicional a Angola a fin de atender a las crecientes necesidades humanitarias.

No podemos finalizar esta declaración sin unirnos al Secretario General quien, en su informe, rinde homenaje y encomia los esfuerzos incansables de los tres Estados observadores, del Representante Especial del Secretario General, Sr. Blondin Beye, y del Jefe de los Observadores Militares, General de División Chris Garba. Sus esfuerzos han contribuido en forma significativa a la promesa, aunque todavía no a la realidad, de paz en Angola.

Finalmente, mi delegación encomia al Gobierno de Angola por las valientes concesiones y ofertas recientes que ha hecho a la UNITA, sobre las que el Representante Permanente de Angola acaba de informar extensamente al Consejo. Esperamos que la UNITA responda favorablemente a esas últimas ofertas del Gobierno y facilite la pronta conclusión de las Conversaciones de Paz de Lusaka. Como país hermano en el que Nigeria confía considerablemente, Angola precisa desesperadamente conseguir la paz y comenzar lo antes posible su programa de reconstrucción, rehabilitación y desarrollo. Mi país está dispuesto ahora, como lo ha estado en el pasado, a ayudar a que Angola vuelva al camino de la construcción de su nación.

Reanudaré ahora mis funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

No hay más oradores inscritos. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.35 horas.